



Román Rivero inicia su 6ª legislatura

Constituida la nueva Corporación Municipal

El pasado 3 de julio tuvo lugar en el salón de plenos del ayuntamiento la constitución de la Corporación Municipal para el periodo 1999-2003, fruto de las recientes elecciones del 13 de junio, y que queda integrado por 9 ediles del Partido Socialista y 4 del Partido Popular, presentando por tanto un consistorio presidido por el bipartidismo y que tendrá a Román Rivero Nieto al frente del mismo, iniciando su sexta legislatura para completar los que serán 24 años como Alcalde de Miguelturra y, por tanto, siendo el que más tiempo ha estado al frente del ayuntamiento en su historia conocida.

El acto estuvo presidido por la mesa de edad, integrada por Jesús Sánchez Rivero, como concejal de mayor edad, y Mercedes Rivas López, como la más joven. Tras una intervención previa del Presidente de la Mesa cada uno de los concejales y concejalas electos fueron prometiéndolo o jurando sus cargos. Posteriormente se procedió a la votación para elegir al Alcalde, presentando un candidato cada uno de los grupos políticos, resultando elegido Román Rivero, con 9 votos, frente a los 4 obtenidos



por Carlos Jara. Por último, Jesús Sánchez hizo entrega del Bastón de mando a Román Rivero, cerrando éste el acto con un discurso, que fue seguido por el mucho público que abarrotaba el salón.

Días después, concretamente el día 14, se celebró el primer pleno de la nueva corporación, en la que se procedió a la asignación de concejalías y de los tenientes de alcalde, a la distribución de las dife-

rentes comisiones informativas y de gobierno con la creación de una nueva: la "Informativa de Asuntos de Pleno", así como a nombrar los presidentes de las mismas. También se establecieron las asignaciones a

los concejales, el mantenimiento del puesto de "Asistente de la Alcaldía" y se fijó la periodicidad de las distintas sesiones de pleno y comisiones. (Más información en la sección de Plenos Municipales).

La aventura del Mckinley

Frío, un frío increíble es el que tuvieron que soportar los montañeros que han tomado parte en la expedición al monte Mckinley, entre los que se encontraba el miguelturroño Pedro Antonio Fuentes. Temperaturas de 50º grados bajo cero, en algunos momentos, resultan "desconcertantes", según nos cuenta el propio protagonista; una temperatura que les obligaba a permanecer todas esas horas dentro de los sacos con el resguardo de las tiendas. Resultada suicida incluso el salir a orinar.

Las muchas horas de sol (la noche apenas duraba dos horas) y temperaturas menos severas, permitieron ir recorriendo la ruta prevista, no sin pasar múltiples dificultades y quedando en el camino varios de los componentes por diferentes razones, siendo cinco los integrantes de la expedición que alcanzaron la cumbre, entre ellos el propio Pedro Fuentes.

Si una imagen valen más de mil palabras, aquí les dejamos el mejor resumen de esta aventura a través de esta selección gráfica, que se completa en la página 8.



Elecciones 1999: análisis de los resultados en cada uno de los barrios



Si en nuestro anterior BIM les dejábamos los datos referidos a las tres elecciones celebradas el 13J y su análisis comparativo con las inmediatas anteriores; ahora les dejamos el estudio del proceso visto desde los distintos barrios, o lo que es lo mismo, en los distintos colegios electorales de nuestro pueblo.

Y empezamos dejándoles este primer gráfico, referido a la participación, en el que se puede comprobar que, por lo general, es en Miguelturra muy alta, excepción dada en la zona de Parquesol, que se queda a 15 puntos del resto, lo que hace descender sustancialmente la media local. En el punto opuesto se encuentra el colegio situado en el Centro Social, en el que votaba la zona comprendida entre las calles Pardillo y Damián Corral (pasa a pág. 4)

SUMARIO:

Opinión	página 2
Campus de fútbol	página 3
C.D. Miguelturroño juvenil	página 4
Las Elecciones por barrios	página 5
Nueva Corporación y Plenos	página 6
Bienestar Social informa	página 7
La aventura del Mckinley en fotos	página 8



Comienza la VI Legislatura Municipal

Con el Pleno de constitución de nuestro Ayuntamiento y la elección del Alcalde, el pasado día 3 de julio, dio comienzo la VI Legislatura Municipal democrática en nuestro pueblo.

Como una máquina perfectamente engrasada, el relevo ya está hecho y toda la maquinaria municipal, con su Alcalde y Concejales al frente, ya está manos a la obra.

Esta será la última vez que en Miguelturra se eligen 13 concejales. La próxima serán 17 los representantes municipales elegidos. Ya en esta ocasión nos quedamos a unas pocas decenas de los 10.000 habitantes, cifra histórica a la que, parece ser, llegaremos antes de que finalice 1999.

Dos son las novedades de los miembros de la Corporación que ahora comienza. Una que 8 de sus miembros son nuevos, lo que da una idea de la importante renovación que se produce. La otra, muy significativa y de dimensiones históricas, 5 mujeres son concejalas, por lo que la democracia paritaria en Miguelturra es prácticamente un hecho.

Entre todos deberemos ser capaces de cubrir las expectativas que los miguelturreños han depositado en nosotros. Cada uno y cada grupo en su responsabilidad. Pero todos dentro del debido respeto y tolerancia que hagan inexcusable la lealtad, por encima de todo, al pueblo de Miguelturra.

EL P.P. NO ACEPTA LAS DELEGACIONES

Siguiendo una tradición ininterrumpida desde 1979, el mayoritario Partido Socialista, ha ofrecido al P.P. las concejalías de Tráfico, Alumbrado, Mercado y Consumo, sin ninguna condición previa. Pero los populares las han rechazado.

Creemos que se pueden ejercer libremente la oposición y, al mismo tiempo, participar de la responsabilidad de sacar nuestro pueblo adelante, así lo demostraron otros concejales de la oposición anteriormente. Aunque la actual dirección del P.P. ha tomado la decisión que ha tomado. Allá ellos.

Nosotros, al respecto, hemos hecho aquello en lo que siempre creímos, realizar un ofrecimiento a la oposición, sin tener por qué, para demostrar que Miguelturra es un pueblo tolerante y participativo por encima de colores políticos.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Cartas de los lectores

Adiós a Miguelturra

En un lugar de La Mancha.....

Así escribió Cervantes en su inmortal obra y así pensé yo cuando pasaba el tren y veía la "Torre Gorda" alejarse y hacerse cada vez más pequeña. También se alejaba mi patria chica, Ciudad Real, pues nació aquí y aquí viví en la casa de mis abuelos, ubicada en la calle Toledo.

Pero el destino, que es muy juguetón, tenía para mí preparadas otras cosas, pues no sería ni una ni dos, sino muchas veces las que tendría que venir a Miguelturra y hacer en este pueblo mi querida segunda patria. Pero no adelantemos

acontecimientos y narremos las cosas como sucedieron.

Como digo más arriba, mi tierra se alejaba y comencé a sentir nostalgia, y unas fugaces lágrimas asomaron a mis ojos, pues aunque era pequeño sabía que nunca más vendría a residir de hecho en ella.

El tren proseguía su monótona marcha y yo, con mis tristes pensamientos, me quedé adormilado hasta que la voz de mi madre me despertó indicándome que habíamos llegado a Madrid.

Mi padre nos esperaba en la estación y era de noche. Yo, medio dormido, sentí que me abrazaban y besaban, y después me introducían en un coche que enseguida se ponía en marcha y que pasaba por muchas calles iluminadas, y después de un rato, el auto paró frente a una casa, me metieron en ella, y otra vez abrazos de no se quién (más tarde supe que eran mis tíos). Me indicaron una habitación, en la

que había una cama, en la que caí rendido; por que un tren en aquella época tardaba de Ciudad Real a Madrid 3 ó 4 horas, sin contar que tenías que estar en la estación con mucho tiempo para poder coger asiento, pues viajaba más gente de pie que sentada.

Cuando me desperté me sentí triste, pues estaba en una ciudad desconocida y no tenía amigos.

Mis tíos vivían en el barrio de Cuatro Caminos y estuvimos en su casa unos días hasta que nos llegaron los muebles de Ciudad Real y los acoplamos en la que sería nuestra vivienda por algunos años; y tuve suerte, pues encontré un amigo del que aún conservo su amistad y de cuando en cuando nos visitamos.

Comencé mi andadura en Madrid en los años 40. Años de hambre, de cartillas de racionamiento y de colas en todos los sitios; y así pasó un tiempo en el que me fui

El pasado día 14 de Julio la Nueva Corporación Municipal celebró su primer Pleno. Entre los distintos puntos a tratar se encontraba el de las Delegaciones que el Sr. Alcalde concedía a los concejales, de las cuales cuatro (Consumo, Tráfico, Mercado y Alumbrado) las ofrecía a los concejales del Grupo Popular.

Acogiéndonos a lo que el Reglamento de Organización y Funcionamiento de Entidades Locales establece para estos casos, decidimos agotar el plazo para aceptar o desestimar dichas delegaciones. Al término de dicho plazo optamos por desestimarlas y desde estas páginas queremos explicar a todos los miguelturreños los motivos por los que después de valorar el ofrecimiento nos llevaron a tomar tal decisión.

En primer lugar agradecer al Sr. Alcalde la confianza que deposita en nuestro Grupo al contar con nosotros para participar en el Gobierno Municipal. Pero, por encima de cualquier decisión, para este Grupo está la que toma el Pueblo con sus votos y que no fue otra que dar a cada uno su papel a realizar desde el Ayuntamiento: El Grupo Socialista el de gobernar y el Grupo Popular el de hacer oposición.

*Entendemos que tanto desde el Gobierno, como con una oposición seria, responsable y constructiva se colabora al buen desarrollo de la Política Municipal y eso es lo que, siguiendo la decisión de los miguelturreños, pretendemos hacer.

Estaremos presentes en todas las delegaciones informativas y en los órganos colegiados que por Ley corresponde a la oposición y apelaremos a la confianza que el Sr. Alcalde dice tenernos para asistir a los demás órganos y comisiones de Gobierno que tiene a su elección el que podamos asistir o no.

Apoyaremos las propuestas del Equipo de Gobierno en todo aquello que beneficie a Miguelturra y propondremos propuestas positivas para todos los Vecinos aportando todas nuestras ideas, ilusiones y trabajo para conseguir las, al mismo tiempo que estaremos igual de firmes para oponernos en lo que a nuestro juicio les perjudique.

Convencidos que este y no otro es, en estos momentos, nuestro papel y siguiendo fielmente el mandato de las urnas, esperamos que nuestra decisión sirva para mejorar nuestro Pueblo.

GRUPO POPULAR.

convirtiéndolo en un hombrecito y a tener mis primeros escarceos amorosos, que no duraban más de dos o tres semanas.

Hasta que un día,....

Yo tenía dos hermanas y se hicieron amigas de otra chica que vivía en nuestro barrio y me dijeron que querían presentármela. Les dije que bueno y así lo hicieron una tarde. Cuando nos vimos, Cupido lanzó sus flechas y nos enamoramos. Y resultó que esta joven era una "churriegueta", era de Miguelturra. (Continuará).

LA PEÑA BARCELONISTA FESTEJÓ EL TÍTULO DE LIGA CONSEGUIDO.

Por partida doble la Peña Barcelonista de Miguelturra festejó y celebró el TÍTULO DE LIGA,

conseguido por el F.C. BARCELONA, en primer lugar lo festejó cuando matemáticamente se proclamó CAMPEÓN con varias jornadas antes de la finalización de la liga, saliendo socios, simpáticos y aficionados a la calle. Y, en segundo lugar, lo celebró con un acto a nivel interno de socios de la peña, coincidiendo con el último partido de liga, en nuestro local, invitando al socio a un aperitivo, al final de dicho acto se realizaron dos sorteos entre los socios de dos camisetas de F.C. BARCELONA.

Por último, desde aquí enhorabuena a todos los barcelonistas por este nuevo TÍTULO DE LIGA conseguido y esperamos que la próxima temporada 1999/00, que está a la vuelta de la esquina, sea igual o más importante en la consecución de títulos para nuestro equipo.

LA JUNTA DIRECTIVA

Déjate sorprender

LOZANO PASTELERÍA

ÉXITO ROTUNDO DEL CAMPUS DE FÚTBOL MIGUELTURRA '99

Durante la semana del 5 al 10 de Julio, 59 niños de toda la provincia (Alcolea Cva. Pozuelo Cva. Campo de Criptana, Ciudad Real, Ceuta etc.) y una niña de Miguelturra, han estado conviviendo en unas jornadas de especialización del deporte que más les gusta como es el fútbol, 18 de los cuales tenían carácter de internos.

El objetivo fundamental era el de poner el colofón de la temporada, tanto a nivel físico como táctico, combinándolo con actividades de diversa naturaleza, como piscina, tirolesa (impartida por integrantes del taller de ecología de Miguelturra), visita al parque de bomberos (donde se lo pasaron realmente divertido), charlas con periodistas, árbitros y especialistas en nutrición, etc. También visualizaron vídeos con las mejores jugadas y detalles técnicos de jugadores famosos.



Poco importaba el calor casi asfixiante que hizo ya que todos los participantes estaban deseosos de practicar su deporte favorito.

Otro hecho destacado fue la visita el martes día 6, del reciente fichaje del Real Madrid como es *Iván Helguera*, que se mostró muy cariñoso con los niños, firmándoles a todos las gorras y sometiéndose incluso a una improvisada rueda de prensa por parte de los niños/a, donde hubo preguntas de todo tipo.

En definitiva los chavales han estado muy a gusto, no faltándoles de nada, comiendo y merendando espléndidamente y dirigidos por un grupo de monitores fantásticos como son *Juli, Fernando, Cayo, Ángel y Casto Javier* de la E.M.F. Miguelturra, *Miguel Ángel, Javi y Guillermo* de la E.M.F. Ciudad Real, con la presencia destacada de nuestro querido paisano *José Vicente Rojas Rivero* (actualmente fichado por el Cadiz C.F.), asistidos por el fisioterapeuta *Antonio Martín*, como cuidador de material e instalaciones *Candelario León (Candelas)*, dirigidos por *Ángel García Bermejo* y coordinados por *Agapito Arévalo*.

Por último destacar la presencia de M^o Isabel Caraballo como única alumna que se integró en el grupo de una forma maravillosa siendo muy querida y respetada por todos, aparte de demostrar su gran valía en este deporte.

El C.B. Alucal termina su programa de promoción del basket.

Desde el mes de mayo el C.B. Alucal ha venido realizando este programa con el objetivo de mantener una serie de actividades con los niños y niñas de la Mancomunidad y dentro del proyecto ALCAZUL, buscando difundir la práctica del baloncesto a la vez que sirve de prevención inespecífica de las drogodependencias.

Para ello se ha contado con la colaboración del Patronato de Deportes, la Mancomunidad Campo de Calatrava, la Delegación de Sanidad, la Dirección General de Deportes, el Área de Cultura del Ayuntamiento, así como diversas casas comerciales de la localidad.

Entre otras actividades se han llevado a cabo un campeonato de deporte base durante las fiestas del Cristo, un campeonato 2 x 2 celebrado en el colegio El Pradillo y, finalmente, un campeonato 3 x 3. Este último torneo se llevó a cabo el 10 de julio en las instalaciones del instituto, participando equipos de toda la provincia, haciéndose entrega a todos los inscritos de una camiseta conmemorativa y de refrescos para mitigar el calor.

Quince equipos, con sesenta jugadores, han sido los participantes, siendo los ganadores el equipo "Los empalmaos", en categoría junior, y "M.A.M." en el nivel senior.

INGLÉS PARA TODOS

Cursos especiales para bachillerato (composición Use of english...)

Juan Angel González. 24.05.98

OBJETOS PERDIDOS

La Policía Local informa que se encuentran depositadas en sus dependencias multitud de llaveros perdidos, así como otros objetos pequeños, por lo que aconsejan que aquellas personas que hayan extraviado alguno en los últimos meses se pasen por las oficinas para su comprobación.

Así mismo, se pide a quien pueda encontrar próximamente algún objeto que lo puede entregar a la Policía para poder proceder a su devolución en caso de ser reclamado por su dueño.

CONVOCATORIAS

Pintura: * IV certamen nacional "Antonio Guijarro". Premios: 500.000 y 250.000 ptas. Plazo: hasta el 25 de agosto. Ayuntamiento de Villarrubia.

* XXIX certamen "Villa de Madridejos". Premios: 225.000 y 100.000 para artistas de más de 14 años; y 50.000, 25.000 y 15.000 ptas. para menores de 14 años. Plazo: hasta el 14 de agosto. Ayuntamiento de Madridejos.

Fotografía: * "Villa de Madridejos". Premios: 50.000, 30.000 y 20.000 ptas. Plazo: hasta el 14 de agosto. Ayuntamiento de Madridejos.

Literatura: * "Villa de San Clemente". Premios: 35.000, 25.000 y 10.000 ptas. Plazo: hasta el 13 de agosto. Ayuntamiento de San Clemente.

* "Villa de Madridejos". Premios: dos de 75.000 ptas. Plazo: hasta el 14 de agosto. Ayuntamiento de Madridejos.

PUBLICAMOS SUS FOTOS

Teresa Muñoz nos dejó esta colección, perteneciente al "Album familiar" de Sagrario Moraga. Las tres primeras corresponden a cada uno de sus hermanos mientras prestaban su servicio militar, al parecer en Madrid y Ceuta allá por los años 30. En la foto nº 4 se ve a Matilde, conocida como "la loca"; mientras que la 5ª es de Francisca, que era tía de la mujer de Antonio Arévalo.



Ayudas a menores minusválidos

A través de la Diputación Provincial, en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 4 de junio de 1999, se convocan ayudas económicas a familias con minusválidos menores de 18 años con un grado de minusvalía superior al 65% y con un nivel económico determinado en la propia convocatoria, que está en función del número de miembros de la unidad familiar.

El plazo de entrega de solicitudes finaliza el 4 de septiembre.

Toda persona interesada en esta convocatoria puede recibir más información en el Centro Social Polivalente de esta localidad, a través de las Trabajadoras Sociales.

Los juveniles del C.D. Miguelturneño, logran un hito histórico: SUBIR A DIVISIÓN NACIONAL DE JUVENILES

Después de una brillante campaña, donde han quedado campeones a 15 puntos de ventaja sobre el 2º clasificado, con 108 goles a favor y 21 en contra, lo que supone meter 4,5 goles por partido y encajar solamente 0,8 goles/partido, nuestros juveniles del C.D. Miguelturneño han logrado el ascenso de categoría al vencer en su eliminatoria de ascenso contra el Mota del Cuervo, ya que después de perder 2-1 fuera de casa remontaron en un partido lleno de emoción y juego por 3-1 a un equipo que se mostró muy peligroso.

Al final del encuentro la alegría fue inmensa entre jugadores y aficionados que por cierto casi llenaban la grada, registrándose una muy buena entrada.

Ahora a esperar que el año próximo en la nueva categoría, se sepa mantener la misma. Seguro que nuestros chavales lo conseguirán. ¡MUCHA SUERTE, chavales!

Lamentar que en un acontecimiento de esta trascendencia (¿cuantos años han pasado y cuantos pasaran?) NO asistiesen para grabarlo, las cámaras de la que dice ser nuestra televisión local de Miguelturna. Increíble pero cierto.

RESUMEN DE LA TEMPORADA			
	En casa	Fuera	Total
Partidos ganados	10	11	21
Partidos empatados	2	0	2
Partidos perdidos	0	1	1
Goles a favor	64	44	110
Goles en contra	10	11	21
Puntos conseguidos	32	33	65

FASE DE ASCENSO :

Mota del Cuervo 2 - C.D. Miguelturneño 1 (ida)

C.D. Miguelturneño 3 - Mota del Cuervo 1 (vuelta)



LAS CHICAS DEL C.D. MIGUELTURNEÑO UN AÑO MÁS: CAMPEONAS REGIONALES DE LIGA Y COPA

El C.D. Miguelturneño femenino ha demostrado nuevamente ser el mejor equipo de fútbol femenino de toda la región Castellano Manchega, al adjudicarse también este año la liga regional femenina y el nuevo trofeo llamado «Junta de Comunidades», al vencer en la final celebrada en Tomelloso al equipo de Guadalajara, por un contundente 4-0, dejando constancia que las chicas dirigidas por Andrés y José Francisco demuestran cada día un esfuerzo y una ambición enormes, dejando el nombre de nuestro pueblo en un pabellón altísimo.

En la liga regional, con 12 equipos participantes, lograron ganar 20 de los 22 partidos jugados, empatando uno y perdiendo un solo partido (el primero que perdían en 2 años), metiendo 87 goles y encajando únicamente 16, logrando al final una diferencia al 2º clasificado de 6 puntos. De esta forma se comprende que la selección regional femenina de fútbol de reciente creación, esté integrada en gran parte por jugadoras de nuestro C.D. Miguelturneño. Felicidades a todas y enhorabuena. Seguir trabajando para lograr el año próximo un nuevo campeonato.



Las parejas churriegas campeonas en La Carolina

El Club de Petanca consigue nuevos éxitos

El pasado sábado, 3 de julio, tuvo lugar en la localidad jienense de La Carolina un campeonato interregional de Petanca, en categoría senior, en el que participaron equipos de diferentes localidades andaluzas y castellano-manchegas; entre estas últimas, Puertollano, Valenzuela, Arenas de San Juan, Ciudad Real y Miguelturna. Fueron 36 las tripletas participantes, de las que 4 pertenecieron al equipo churriego.



El resultado final avala el éxito de nuestro equipo, ya que las dos tripletas que disputaron la final pertenecían al equipo de Miguelturna, siendo campeones la formada por ADRIÁN SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, JOSÉ MANUEL GALLEGO LOZANO y ANGEL SÁNCHEZ-CAMACHO RODRÍGUEZ y subcampeones la integrada por JOSÉ DÍAZ FLORES, LORENZO GÓMEZ SERRANO Y JOSÉ MARTÍNEZ MATEO, lo que además les sirvió para recoger el trofeo al mejor club.

Por otra parte, en el mes de junio tuvo lugar en Puertollano una fiesta de la petanca a nivel nacional, en la que participaron equipos de todas las regiones de España, haciéndolo por Castilla-la Mancha los clubes de Miguelturna, Arenas de San Juan, Albacete y el anfitrión.

El evento se desarrolló a lo largo de tres días, celebrándose también unas partidas, aunque no con carácter competitivo. Como recuerdo de este acontecimiento la Dirección General de Deportes de la comunidad autónoma, hizo entrega a los participantes de diverso material deportivo.

Por último, durante el fin de semana del 9, 10 y 11 de julio, en representación de Castilla-la Mancha, una tripleta del club local, integrada por Octavio Martín, Adrián Sánchez y Juan García, participaron en Valladolid en un campeonato nacional con presencia de equipos de casi todas las comunidades, quedando campeones los representantes de la comunidad valenciana, siendo el octavo puesto el ocupado por nuestro equipo, posición que es valorada muy positivamente por los miguelturneños, dado el alto nivel de la competición y el hecho de que algún componente era prácticamente novel. También se valora de forma positiva todo lo referente a la organización y al protocolo. El equipo churriego correspondió con la organización haciendo entrega de una figura del Quijote, como recuerdo de nuestra región.

XII Maratón de Fútbol-sala

Los pasados 10 y 11 de julio tuvo lugar en el pabellón cubierto de nuestro pueblo, el ya tradicional maratón provincial de fútbol-sala, en el que participaron 27 equipos, de los cuales 9 eran de Miguelturna.

Toda la competición se vio acompañada de numeroso público, incluso en horas poco habituales, lo que demuestra el gran tirón de este trofeo.

A todos los equipos participantes se les hizo entrega de obsequios, recibiendo además los ocho primeros clasificados sus respectivos trofeos, así como el primer equipo local. También los hubo para el máximo goleador y el portero menos goleado.

El resultado final fue el siguiente:

CAMPEÓN: Disco Gutter Two de La Solana, recibiendo 100.000 ptas.

SUBCAMPEÓN: Mármoles Ruedas de Malagón (50.000 ptas.)

TERCER: Bar Korcholis de Miguelturna

CUARTO: Bar Pis Pas de Miguelturna

QUINTO: Floristería Maribel de Piedrabuena

SEXTO: Pinturas Ruma de Ciudad Real

SÉPTIMO: Cantoway de Piedrabuena

OCTAVO: Cervezas San Miguel de Miguelturna

MÁXIMO GOLEADOR: José Mº Fuentes de Comercial Gallego

PORTERO MENOS GOLEADO: Disco Gutter Two

Por último, indicar que el torneo estuvo organizado y patrocinado por el Patronato Municipal de Deportes, con la colaboración de C.D.E. Fútbol-Sala Miguelturna, Repostería El Pabellón, Distribuidora Hervás y Alarcos Sociedad Cooperativa.

Elecciones 1999: resultados por barrios

(viene de la página 1)

que superó el 83% de participación.

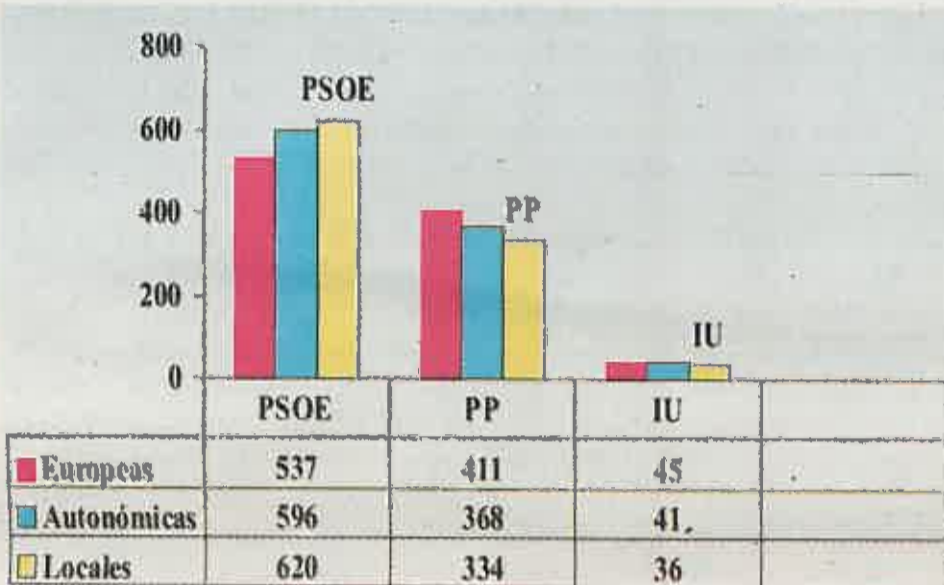
En otro orden de cosas, del estudio comparado de participación, se destacan una serie de datos:

- el PSOE gana en todas los colegios y cada una de las elecciones.
- PP e IU tienen sus mejores resultados en las europeas y los peores en las locales.
- Uno de cada seis votantes del PP en las europeas dan su voto al PSOE en las elecciones locales. En la zona de Parquesol, esta proporción aumenta, pasando a ser uno de cada cuatro.
- La candidatura local del PSOE supera en votos a la regional del mismo partido, algo que sólo ocurre en contados municipios de la región.
- En tres de los seis colegios el PSOE local supera el doble de los votos obtenido por el PP en el mismo ámbito, siendo la mayor diferencia la del colegio de la calle Ancha: más de dos veces y media; y la menor en el situado en la Casa de Cultura: 1,5 veces.

Es en las elecciones europeas y en colegio de Parquesol, en donde el PP queda más cerca del PSOE, con el 87% el primero respecto del segundo.

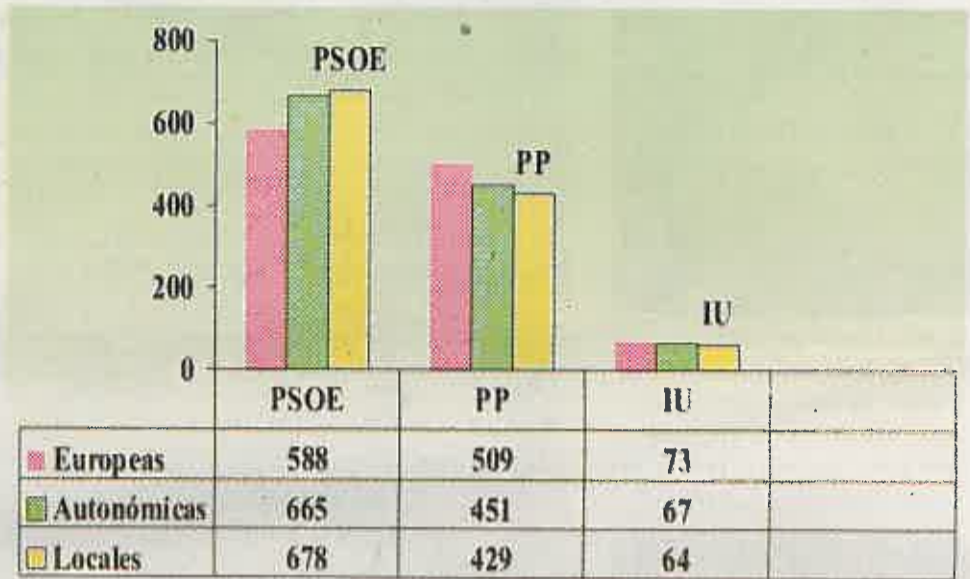
MESA AYUNTAMIENTO (1º1ª)

(entre calles Real y Botija-La Corte)



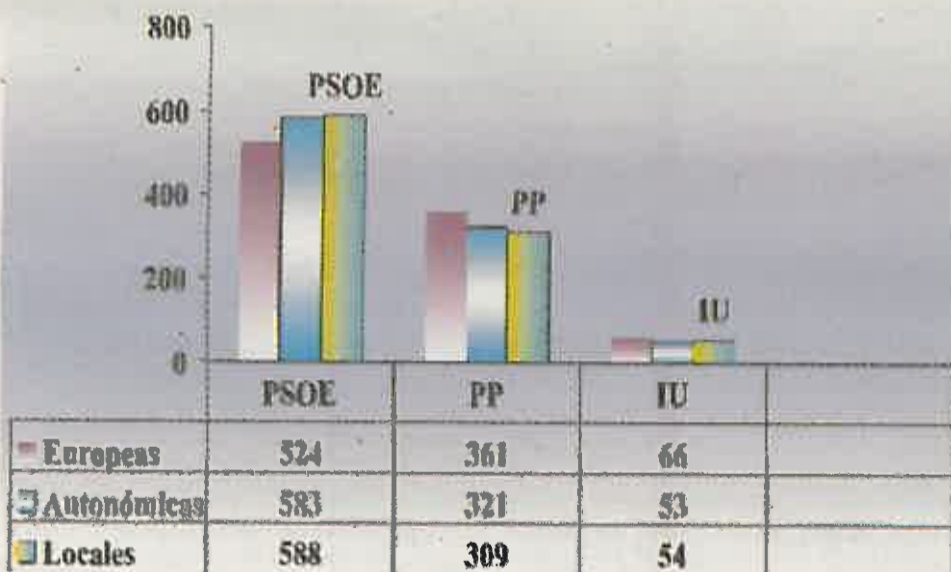
MESA CASA DE CULTURA (1º2ª)

(entre calles Real y Pardillo)



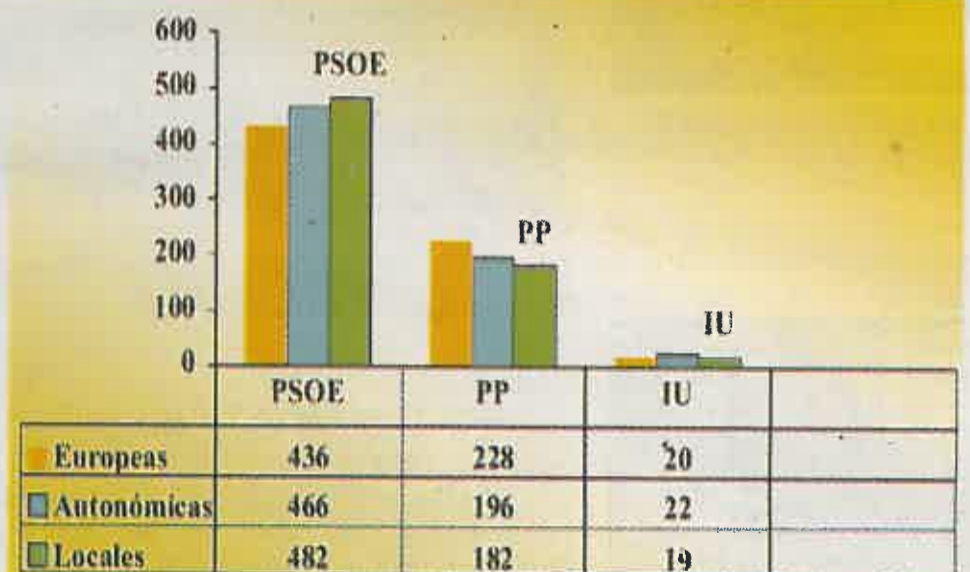
MESA CENTRO SOCIAL (1º3ª)

(entre calles Pardillo y Damián Corral)



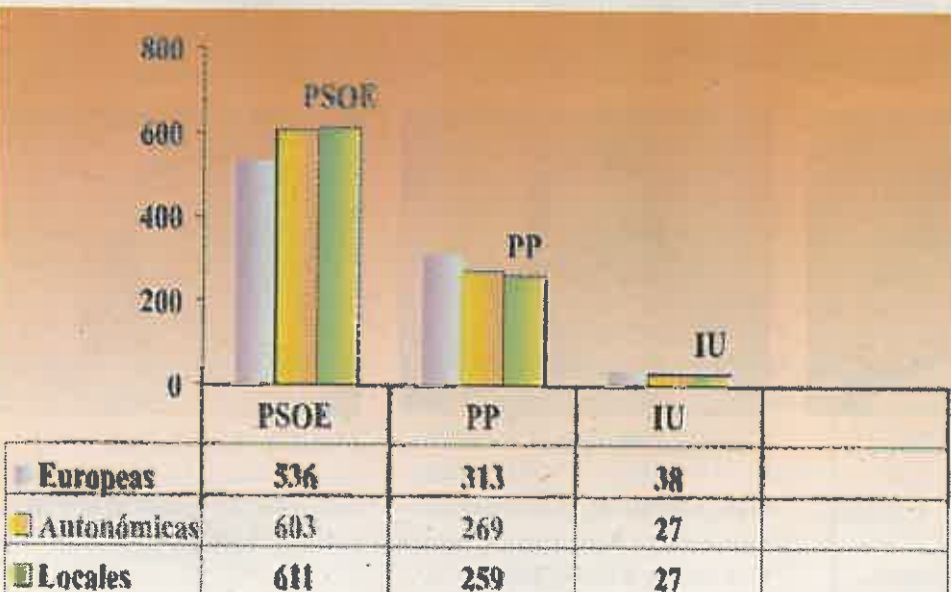
MESA COLEGIO C/ ANCHA (2º.1ª)

(entre calles Botija-La Corte y Ancha)



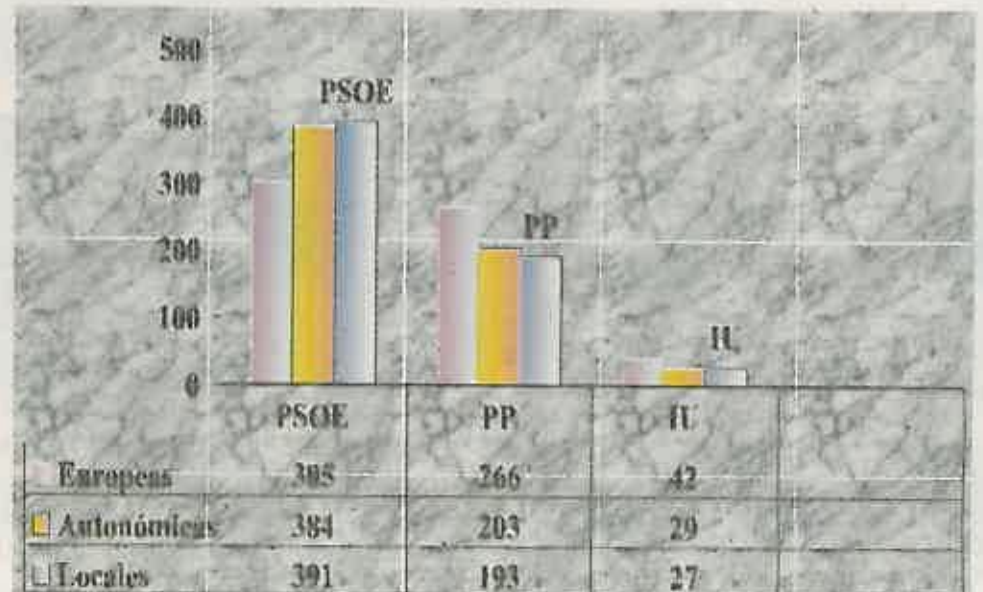
MESA AYUNTAMIENTO (2º.2ª)

(entre calles Ancha, Damián Corral y Tierno Galván)



MESA INSTITUTO (2º.3ª)

(zona Parquesol)



La Corporación



Román Rivero Nieto
Alcalde-Presidente
P.S.O.E.



Joaquín González León
Portavoz Socialista. Primer Tte. Alcalde. Delegado de Bienestar Social y Educación. Representante en Consejo Escolar del Colegio Stmo. Cristo. (PSOE)



Jesús Sánchez Rivero, (PSOE).
Segundo Teniente Alcalde. Delegado O.Públicas, Urbanismo y Agricultura.



Francisco Usero Quintanilla.
Tercer Tte. Alcalde. Delegado de Hacienda, Personal, P. Civil y Transportes. Representante en SCIS y Mancomunidad. (PSOE)



Agapito Arévalo Céspedes
Cuarto Tte. Alcalde. Delegado de Deportes. Representante en Consejo Escolar del colegio El Pradillo y U. Popular (PSOE)

PLENOS MUNICIPALES: SESION EXTRAORDINARIA 14/7/ 1999. Nº 8/99

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Fue aprobada el acta de la sesión celebrada en fecha 3 de julio de 1999.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES Y DESIGNACIÓN DE PORTAVOCES

* GRUPO SOCIALISTA: Portavoz Titular: D. Joaquín González León.

* GRUPO POPULAR: Portavoz Titular: D. Carlos Jara Valero

TERCERO.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL PLENO.- Se acuerda: celebrar sesiones ordinarias los terceros jueves de los meses de febrero, abril, octubre y diciembre, el último jueves del mes de junio y el primer jueves del mes de septiembre, fijándose el horario de las sesiones en las 21,00 horas.

CUARTO.- CREACIÓN Y COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS

PRIMERO.- Crear las Comisiones Informativas-Permanentes: Especial de Cuentas y Hacienda; de Asuntos de Pleno; de Educación y Bienestar Social; de Empleo y Mujer; de Cultura y Festejos; de Deportes; de Urbanismo, Obras, Servicios y Medio Ambiente

SEGUNDO.- Cada una de las comisiones estará integrada por 4 concejales del P.S.O.E y 2 concejales del PP

TERCERO.- El Alcalde es el Presidente nato de todas las Comisiones Informativas, sin embargo podrá delegar su presidencia efectiva en cualquier miembro de la Corporación.

QUINTO.- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS.- Fueron nombrados los respectivos representantes y sus suplentes.

SEXTO.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL ALCALDE EN MATERIA DE NOMBRAMIENTOS DE TENIENTES DE ALCALDE Y MIEMBROS COMISIÓN DE GOBIERNO.- PRIMERO: Fueron nombrados los miembros de la Comisión de Gobierno, que celebrará sesión ordinaria cada quince días. SEGUNDO: Nombrar Tenientes de Alcalde, por el orden que se expresa: 1º Teniente de Alcalde.- Joaquín González León. 2º Teniente de Alcalde.- Jesús Sánchez Rivero 3º Teniente de Alcalde.- Francisco - Manuel Usero Quintanilla. 4º Teniente de Alcalde.- Agapito Arévalo Céspedes.

SÉPTIMO.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL ALCALDE EN MATERIA DE NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE EN PERALBILLO.- Fue designado D. Saturnino Asensio Arenas.

OCTAVO.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL ALCALDE EN MATERIA DE DELEGACIONES A CONCEJALES.- Concejal delegado de Educación y Bienestar Social a D. JOAQUÍN GONZÁLEZ LEÓN. Concejala delegada de Cultura, Festejos y Sanidad a Dª. MARÍA DE LOS ÁNGELES TRUJILLO SANSEBRIN. Concejal delegado de Obras Públicas Municipales, Urbanismo y Agricultura a D. JESÚS SÁNCHEZ RIVERO. Concejal delegado de Deportes a D. AGAPITO AREVALO CESPEDES. Concejala delegada de Mujer y Empleo a Dª VICTORIA SOBRINO GARCIA. Concejal delegado de Hacienda, Personal, Protección Civil y Transportes a D. FRANCISCO MANUEL USERO QUINTANILLA. Concejal delegado de Medio Ambiente y Servicios Municipales a D. JOSE MATAS MARQUINA. Concejala delegada de Juventud y Solidaridad a Dª Mª MERCEDES RIVAS LOPEZ. Concejal delegado de Tráfico a D. CARLOS JARA VALERO. Concejala delegada de Mercado a Dª ANGELES MALAGON RODRIGUEZ. Concejala delegada de Consumo a Dª AURORA LOPEZ GALLEGU. Concejal delegado de Alumbrado público a D. JOSE RODRIGO MUÑOZ.

Se delega en los mismos el ejercicio de las siguientes atribuciones: 1.1.- Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios delegados y formular propuestas de resolución para su tramitación por la Alcaldía ante los órganos competentes. 1.2.- Las delegaciones no incluyen la facultad de dictar resoluciones mediante actos administrativos que afecten a terceros

Los(as) Concejales (as) delegados(as) quedan obligados a informar a esta Alcaldía, a posteriori, de la gestión desarrollada y, con la necesaria antelación, de las decisiones de transcendencia. Con la debida autorización de la Presidencia, el Sr. Concejal D. CARLOS JARA VALERO, en su condición de portavoz del Grupo Popular, manifiesta que como existe un plazo de tres días para aceptar o rechazar las delegaciones otorgadas, van a agotar dicho plazo.

NOVENO.- CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL ALCALDE EN MATERIA DE DELEGACIONES EN COMISIÓN DE GOBIERNO

PRIMERO.- Delegar en la Comisión Municipal de Gobierno la adopción de los acuerdos que procedan en los siguientes asuntos:

1.- Concertar operaciones de crédito, con exclusión de las contempladas en el artículo 158.5 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, siempre que aquéllas estén previstas en el Presupuesto y su importe acumulado dentro de cada ejercicio económico no supere el 10 por 100 de sus recursos ordinarios, salvo las de tesorería que le corresponderá cuando el importe acumulado de las operaciones vivas en cada momento no superen el 15 por 100 de los ingresos liquidados en el ejercicio anterior.

2.- Aprobar la Oferta de Empleo Público de acuerdo con el Presupuesto y la plantilla aprobados por el Pleno, aprobar las bases de las pruebas para la selección del personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo y distribuir las retribuciones complementarias que no sean fijas y periódicas.

3.- Las aprobaciones de los instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general no expresamente atribuidas al Pleno, así como la aprobación definitiva de los instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización.

4.- Las contrataciones y concesiones de toda clase, cuando su importe no supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto ni, en cualquier caso, los 1.000.000.000 de pesetas; incluidas las de carácter plurianual cuando su duración

(Sigue en página 7)



Mª Angeles Trujillo Sansebrín.
Delegada de Cultura, Festejos y Sanidad. Representante en Consejo Escolar colegio P. Galdós y Consejo de Salud. (PSOE)



Mª Victoria Sobrino García
Delegada de Mujer y Empleo. (PSOE)



José Matas Marquina.
Delegado de Medio ambiente y Servicios. Representante en Consorcio RSU. (PSOE)



Mercedes Rivas López.
Delegada de Juventud y Solidaridad. (PSOE)

ANUNCIO

Previo acuerdo del Pleno de la Corporación adoptado en sesión celebrada en fecha 14 de julio de 1999, se ha procedido a designar por la Alcaldía a D^a. MARÍA DEL PILAR RODRIGO RUIZ Secretaria particular de la Alcaldía, puesto reservado a personal eventual o de confianza, siendo las condiciones fundamentales del puesto las siguientes:

- Atribuciones: La asistencia a la Alcaldía en sus relaciones con los ciudadanos y, en general, las propias de su denominación, incluyendo el asesoramiento que se estime pertinente en materias de competencia de la Alcaldía.

- Retribuciones: El puesto de trabajo tendrá asignadas unas retribuciones brutas mensuales de 160.000 pesetas, referidas a catorce pagas anuales.

- Dedicación: La jornada laboral será de 37.5 horas semanales y se desarrollará en el mismo horario de los funcionarios adscritos a los servicios centrales del Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 104 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y normas concordantes.

Miguelterra, a 15 de julio de 1999.

CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL. CENTRO SOCIAL

Módulos de formación y empleo

(Orden 27.11.98) destinados a discapacitados

La Concejalía de Bienestar Social del Ayuntamiento de Miguelterra, en colaboración con la Consejería de Industria y Trabajo y el Fondo Social Europeo, han organizado un MÓDULO DE FORMACIÓN Y EMPLEO, que dio comienzo el pasado 1 de julio en esta localidad, siendo la actividad a desarrollar la de "Jardinería y Viveros".

Con este módulo se ha conseguido contratar durante 5 meses a 10 personas, cuya minusvalía oscila entre el 33% y el 65%, y que no cobran ni pensión ni ayudas.

Este proyecto ha sido coordinado y supervisado por la coordinadora y la trabajadora social del Centro Social de Miguelterra.

Aclaración del la Banda "Cristo de la Piedad"

Ante los comentarios surgidos los pasados días 17 y 18 de julio, en la celebración de las fiestas del Barrio Oriente, esta Banda aclara: 1º. Que nadie de la Junta Directiva de la Virgen de la Salud se ha puesto en contacto con nuestra Banda para su contratación en dichos días. 2º. Que al no haber habido contacto alguno, no es verdad que nosotros pidiésemos a dicha Hermandad la cantidad de 200.000 pts.

Rogamos que la persona o personas que hayan difundido dicho comentario no traten de confundir al pueblo de Miguelterra.



Carlos Jara Valero, (P.P.)
Delegado de Tráfico.



Angeles Malagón Rodríguez, (P.P.)
Delegada de Mercado.



Aurora López Gallego, (P.P.)
Delegada de Consumo.



José Rodrigo Muñoz, (P.P.)
Delegado de Alumbrado.

no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del Presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.

5.- La aprobación de los proyectos de obras y de servicios cuando sea competente para su contratación o concesión y estén previstos en el Presupuesto.

6.- La adquisición de bienes y derechos cuando su valor no supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del Presupuesto ni los 500.000.000 de pesetas, así como la enajenación del patrimonio que no supere el porcentaje ni la cuantía indicados en los siguientes supuestos:

La de bienes inmuebles, siempre que esté prevista en el Presupuesto.

La de bienes muebles, salvo los declarados de valor histórico o artístico cuya enajenación no se encuentre prevista en el Presupuesto.

7.- El otorgamiento o denegación de las licencias recogidas en los apartados b), j), k), m), p), r), y s) del artículo 165 de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística de las Cortes de Castilla - La Mancha.

DÉCIMO.- ASIGNACIÓN ECONÓMICA A GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES.- Por ocho votos favorables, ninguno en contra y la abstención de los cuatro concejales del Grupo Popular, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Se asigna a los grupos políticos municipales una dotación económica mensual que vendrá determinada por los siguientes parámetros: Componente Fijo: 10.000 pts. a cada uno de los grupos políticos municipales, con independencia del número de miembros de la Corporación que los integren. Componente Variable: 8.000 pts. por cada uno de los miembros de la Corporación que integren el grupo político de que se trate.

SEGUNDO.- La asignación de referencia no podrá ser destinada al pago de remuneraciones de personal adscrito a la Corporación ni a la adquisición de bienes que puedan constituir activos fijos de carácter patrimonial.

TERCERO.- Los grupos políticos deberán llevar una contabilidad específica de la dotación económica mencionada que pondrán a disposición del Pleno de la Corporación siempre que éste lo pida.

UNDÉCIMO.- RETRIBUCIONES, INDEMNIZACIONES Y ASISTENCIAS A LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN Por ocho votos favorables, ninguno en contra y la abstención de los cuatro concejales del Grupo Popular, adopta el siguiente acuerdo:

PRIMERO.- El cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Miguelterra será desempeñado en régimen de dedicación exclusiva

SEGUNDO.- Las retribuciones asignadas al cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Miguelterra por su desempeño en régimen de dedicación exclusiva se fijan en la cantidad resultante de restar un 20 % a las retribuciones asignadas a un Director General por la Ley de Presupuestos Generales del Estado.

TERCERO.- Todos los miembros de la Corporación, incluidos los que desempeñen cargos en régimen de dedicación exclusiva, tendrán derecho a percibir indemnizaciones por los gastos ocasionados por el ejercicio del cargo, cuando sean efectivos, y previa justificación documental.

CUARTO.- los miembros de la Corporación que no desempeñen cargos en régimen de dedicación exclusiva percibirán, por la concurrencia efectiva a las sesiones de los órganos colegiados de los que formen parte, las asistencias que se indican en los casos y cuantías que seguidamente se señalan: **PLENO:** 9.000 pts. **COMISIÓN DE GOBIERNO:** 8.000 pts. **COMISIONES INFORMATIVAS:** 7.000 pts. **PATRONATOS, CONSEJOS LOCALES, Y OTROS ÓRGANOS COLEGIADOS CONSTITUIDOS POR LA CORPORACIÓN:** 6.000 pts.

DUODECIMO.- CREACIÓN PUESTO ASIGNADO A PERSONAL EVENTUAL O DE CONFIANZA. Por ocho votos favorables, ninguno en contra y la abstención de los cuatro concejales del Grupo Popular, adopta el siguiente acuerdo: Crear el puesto de trabajo denominado Secretaria particular de la Alcaldía, con la condición de personal eventual o de confianza.

Tras ello, el **SR. ALCALDE - PRESIDENTE** manifiesta que desea dejar constancia de que las retribuciones, asignaciones a grupos políticos y asistencias fijadas en la presente sesión plenaria, son fruto de un acuerdo alcanzado por los dos grupos políticos mayoritarios a nivel regional y añade que las cuantías determinadas por el Ayuntamiento de Miguelterra no exceden en ningún caso los límites establecidos, y, en diversos supuestos, son claramente inferiores a lo pactado.

Jornadas de Formación

El pasado 28 de junio dieron comienzo unas jornadas sobre "voluntariado social en animación infantil", que finalizaron el 2 de julio, con una duración de 10 horas. El objetivo fue formar a personas voluntarias para intervenir con la infancia en temas de animación y tiempo libre. Los participantes fueron jóvenes en su mayoría de más de 15 años, corriendo la organización y coordinación a cargo del propio centro y un voluntario del mismo.

LA FOTO DEL MES

Ramona Martín Solís,

está en la Residencia de Miguelterra, y que cumplió 99 años el día 13 de junio, día de las elecciones. Ella nació en Ciudad Real y es tía de Octavio Martín. ¡Felicidades y que cumpla muchos más!



“Los ecologistas ya lo habían denunciado” ¿Sólo los pollos belgas contienen dioxinas?

El pasado mes de junio, la Europa comunitaria se sobresaltó por una noticia alarmante. Productos alimenticios procedentes de Bélgica, provocaron numerosas intoxicaciones al estar contaminados por sustancias denominadas **DIOXINAS**.

Tuvo que ser un alimento prácticamente básico como el pollo y otro de gran consumo, la **COCA COLA**, los que hicieron saltar la alarma en los medios de comunicación y alertar a la sociedad sobre estas sustancias **TÓXICAS**.

Pero resulta que los grupos ecologistas y en especial la asociación **GREENPEACE** llevan años denunciando esta situación y hasta el momento, apenas si nos han hecho caso, tanto medios de comunicación, administraciones o empresarios productores de estas sustancias, los cuales tachaban a los ecologistas de demagogos, reaccionarios, hipócritas, de estar en contra del progreso y de crear alarma social injustificada, argumentos utilizados como siempre, por aquellos que no tienen justificación ni base para defender sus acciones o sus productos y utilizan la pataleta, las amenazas y la descalificación como único sistema para defenderse ante la opinión pública.

Pues bien, ahora los hechos dan la razón a los que habían advertido sobre este problema. ¿Qué tienen que decir tanto la Administración comunitaria como esos empresarios pueriles, ávidos de riqueza y de poder?

Como siempre ocurre, no dirán nada, buscarán una cabeza de turco a quien culpar, dejarán pasar el tiempo que todo los borra, pagarán algunas indemnizaciones y aquí paz y después gloria, pero ellos seguirán elaborando en sus fábricas productos a partir de los cuales se generan las peligrosas y hasta ahora casi desconocidas **DIOXINAS**.

Pero ¿qué son las dioxinas?

Bajo el nombre de dioxina se conocen una clase de éteres aromáticos, subproductos no intencionados que se originan al fabricar, utilizar y verter cloro o productos derivados del cloro. La emisiones de dioxinas al medio ambiente pueden ser transportadas a grandes distancias por corrientes atmosféricas, por ríos y corrientes oceánicas. La exposición humana a las dioxinas se deben casi exclusivamente a la ingestión de alimentos, especialmente, carne, pescado y productos lácteos, aunque también se pueden contraer a través del aire y de la piel. Además las dioxinas son persistentes o bioacumulables, es decir, que no se destruyen sino que se van acumulando en el organismo y en el medio natural y tardan décadas o siglos en degradarse. Pero ha tenido que ser una lata concentración de dioxinas en un momento determinado, la que provocara en los ciudadanos intoxicaciones y cuadros clínicos alarmantes para ponernos sobre aviso.

Estas dioxinas introducidas en el organismo, modifican la estructura del ADN y pueden provocar graves alteraciones en el sistema inmunológico, en el sistema reproductor (tanto masculino como femenino), efectos gravísimos en los fetos y recién nacidos (muerte fetal, abortos, disminución de tamaño, peso, sistema inmunitario o fuerza ósea) e incluso poseen efectos cancerígenos.

Como ya se ha comentado estas dioxinas aparecen al fabricar y manipular productos organoclorados, es decir, los derivados del cloro, que a su vez es un subproducto de la sosa. Los organoclorados están presentes en casi todos los materiales que utilizamos en nuestra vida diaria, especialmente los derivados del PVC. Con el PVC se fabrican infinidad de materiales, añadiéndole, para los distintos usos, una serie de plastificantes denominados **FTALATOS** (que son también muy peligrosos). Así nos podemos encontrar desde cintas aislantes, cables eléctricos, tuberías de alcantarillado, hasta puertas y ventanas, pavimentos, juguetes blandos y un sinfín más de productos. Otra de las causas por la que se liberan grandes cantidades de dioxinas, es a través de los procesos asociados de gestión de residuos que son responsables de los niveles más altos de contaminación por **PCDD** (policlorados dibenzo dioxinas).

Resumiendo, las principales fuentes de emisión de dioxinas son la incineración, la producción de pasta de papel, la producción y uso de PVC, la producción de sustancias químicas organocloradas, los disolventes y pesticidas clorados y la utilización de cloro en la industria metalúrgica y en procesos inorgánicos.

Y en estos casos siempre surge la misma pregunta: ¿qué podemos hacer los ciudadanos? Muy sencillo. Tratar de consumir productos no organoclorados, advertir a nuestros conciudadanos y hacerlo saber al vendedor para que éste a su vez lo transmita a los fabricantes. Consumir papel reciclado libre de cloro, utilizar el aluminio y otros materiales en lugar de PVC, no consumir agua, aceite u otros productos botellas de PVC (las libres de este producto vienen marcadas por las siglas PE y PET); mucho cuidado con los juguetes de plástico blando para los niños y, en definitiva, huir de todo aquello en cuyo envase aparezca las palabras cloro o cloruro.

Como ven, los ecologistas no sólo nos dedicamos a defender pajaritos y arbolitos. También nos preocupa la salud y el bienestar del ser humano, y estamos a disposición de toda aquella persona, asociación o empresa que quiera conocer las alternativas al PVC y otros organoclorados.

Pero todo depende de ustedes, los ciudadanos. En su salud y la de sus hijos.



Un recorrido de 52 kms. de glaciar: la aproximación más duras del planeta.



El alto esfuerzo económico y físico se ven recompensados por la belleza del paisaje.

La aventura del Mckinley (viene de página 1)



Monte Mckinley: 6.195 mts., considerado el pico más alta del Polo Norte y la montaña más fría del planeta.



Cima: el día 3 de junio de 1999, a las 12.30 h. de Alaska, José Luis González, Javier Carrasbal y Pedro Antonio Fuentes llegan a la cima, aguantando temperaturas extremas.



“Un acto placentero”: con unas bellas vistas. Hasta el más mínimo residuo es recogido para preservar el Parque Nacional de Nali.



Inmenso caos de glaciares en el Polo Norte: la época de las glaciaciones debió presentar un aspecto parecido.